

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2018.

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.

Abre la Sesión, el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias, agradeciendo a todos los presentes su asistencia a esta reunión de la Junta Directiva.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la reunión celebrada por la Junta Directiva el pasado 3 de noviembre, quedando aprobada por unanimidad.

3. ACTIVIDAD FEDERATIVA.

D. Constantino Iglesias, informa a los presentes que, se ha presentado al Consejo Superior de de Deportes el Presupuesto para este año, con un amento del 17o 18% más con respecto a 2017; no obstante, también indica que, como todos los asistentes estarán informados, los presupuestos generales del estado, se supone serán prorrogados para este año 2018.

Asimismo informa que, se ha presentado a nuestro Superior Organismo un Proyecto de Tecnificación Deportiva, con un presupuesto de 66.000,00 €, el cual tendremos que desarrollar, pero que irá destinado a atletas en sus primeras etapas.

El Sr. Iglesias, informa también sobre las dos actividades internacionales que se desarrollaran este año en nuestro Territorio Nacional:

. Juegos Mediterráneos, que tendrán lugar del 22 de Junio al 1 de Julio en Tarragona; nuestro deporte estará ubicado en la localidad de Constanti, todos los alojamientos serán en las instalaciones de “Port Aventura”.

La competición se realizará en 5 días; asimismo el organizador ha quitado las categorías de + 75 Kg. en mujeres y + 105 Kg. en hombres.

. Campeonato de Europa Junior y Sub-23, prevista su realización, del 24 al 31 de Octubre, en A Coruña, informándose a los presentes sobre los problemas que se están teniendo en cuanto a la participación de Kosovo en el mismo, y que como se recordará el año pasado no pudimos asistir al Campeonato de Europa Sub-15 y Sub-17, dado que España no reconoce la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo.

Asimismo se informa sobre la próxima competición, con la Jornada Nacional de Técnica que tendrá lugar, mañana día 17, donde hay inscritos 50/52 atletas.

4. REPASO DE REGLAMENTOS DE COMPETICIONES 2018-2020.

A continuación se pasa al estudio del Reglamento de Competiciones 2018-2020:

Artículo 4. Punto 1: Según el Reglamento de la IWF, los atletas JUNIOR: son los atletas de 15 a 20 años. Y los SENIOR: son los mayores de 15 años.

Se abre un debate entre los presentes a este respecto en cuanto a los atletas Junior, y dado que comienzan a participar en la categoría Sub-15 (Infantil) de 13, 14 y 15 años, se entiende que los JUNIOR serán de 13 a 20 años; lo cual queda aprobado por unanimidad.

Artículo 8: Marcas mínimas de participación. Se expone por parte de los presentes que, en este Reglamento, figura como marcas mínimas de participación en el Campeonato de España Absoluto, 65 puntos para Masculino y 58 puntos para Femenino, cuando anteriormente eran de 60 y 55 puntos respectivamente.

Se recuerda que esta subida de puntos se propuso para su estudio en la pasada Asamblea General.

Debido a la duda surgida, se acuerda mirar el Acta de dicha Asamblea para corroborar este acuerdo.

Artículo 14: Clasificación. (Campeonato de España por Clubes – Copa de S.M. El Rey) Se incluye el párrafo “No podrán clasificarse para participar en los Play Off, equipos del mismo Club denominados B, C, D, etc cuando esté clasificado el equipo A”

D. Ferenc Szabo presenta una moción al respecto, y expone a los presentes el por qué no ve bien que un Club no pueda tener clasificados equipos A, B, C.

Tras un largo debate y no habiendo consenso a este respecto, se lleva a votación con el siguiente planteamiento:

“Sólo participar el equipo A, en la final”, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 4
Votos en contra: 4

Al existir empate, se utiliza el voto de calidad del Presidente, a favor de la propuesta definida en el Reglamento.

Por tal motivo, en la Final de los Play Off sólo tomará parte el equipo “A” de cualquier Club clasificado.

Artículo 18: Clasificación. (Campeonato de España por Clubes – Copa de S.M. La Reina) queda aprobado igual que el artículo 14, con las mismas reglas que el Campeonato de España por Clubes, Copa de S. M: el Rey.

Artículo 23: Régimen de competición. (Copa de España Sub-15 y Sub-17)

Punto 1. Tras detenido estudio por parte de los presentes se aprueba que, serán participantes los clasificados en el ranking 60 días antes de la celebración de la Copa, en lugar del ranking a 30 de septiembre.

Artículo 24: Régimen de competición (Copa Federación por Clubes)

Punto 1. Se aprueba incluir en este punto que “no podrán competir en la Final atletas que compitieron por otro Club en el año anterior”

Artículo 28: Punto 3. La confirmación definitiva de categorías, así como las bajas, se harán el martes (cuatro días) antes del Campeonato, en lugar del lunes como se había propuesto en este Reglamento.

Artículo 36: Punto 7. Queda aprobada la modificación de este punto.

Artículo 39: Punto 2. Queda aprobado este punto en cuanto a la limitación de cuatro atletas por Federación en la categoría Benjamín, en la Jornada Nacional de Técnica, de acuerdo con lo tratado en la pasada reunión de la Comisión Interterritorial. Siendo libre la participación en las categorías Alevín e Infantil.

Reglamentos Ligas 2018-2020

Campeonato Nacional de Liga Absoluta Masculina y Femenina.

Art. 4: Reglas. Punto 7. Queda aprobada la modificación.

Art. 5: Normas generales. Punto 1. Se aprueba la modificación.

4ª y 5ª Jornada de Liga, Play Off – Clasificación para la final de la Copa de S.M. El Rey y Copa de S. M. La Reina

Se aprueban las modificaciones a los Art. 1, 2 y 3 de esta sección.

El Sr. Lucas comenta que, para este año se contará con la misma dotación económica que en 2017.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Constantino Iglesias, informa a los presentes que se ha solicitado ayuda a la Federación Internacional, para la celebración de unas Jornadas Técnicas de Entrenadores para este año 2018.

Asimismo se ha solicitado ayudas al Consejo Superior de Deportes, para el Proyecto de Tecnificación, como ya se ha comentado.

El Proyecto Universo Mujer, se ha presentado a Iberdrola, pero no han respondido con nada.

A continuación se estudian las propuestas presentadas por distintos miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

En cuanto a las presentadas por D. Ferenc Szabo, indica el interesado que ya se han tratado con anterioridad en el repaso del Reglamento de Competiciones.

La Dra. Rubio, plantea a los presentes el intentar hacer cursos y charlas a los atletas de información y prevención contra el dopaje.

El Sr. Urrizalqui, informa a los presentes sobre su petición de cambio de fecha de celebración del Campeonato de España Sub-15, ya que cree que orgánicamente se encuentran mejor los atletas a final de año. El Sr. Tejero se une a esta propuesta.

Una vez estudiada ésta petición se acuerda que este año, se queda como está, y a la temporada que viene se podrá cambiar.

En cuanto a la propuesta realizada por el Sr. Climent, en relación a los Play Off y finales de la Copa de S. M. El Rey y Copa de S. M. La Reina, se acuerda que realizará una propuesta en firme para la próxima reunión de la Comisión Delegada, previa a la Asamblea General.

El Presidente de la Federación Española, indica que la Federación Castellano-Leonesa ha hecho una propuesta para poder celebrar la Copa de España Sub-15 y Sub-17 en Camponaraya.

D^a Rosario Muñoz, propone ampliar el número de participantes en esta Competición de 10 a 15 atletas.

Se acuerda que éste año se deje como está y para la temporada que viene se estudiará la participación de 15 atletas, por categoría.

Se vuelve a retomar el tema ya tratado en el Artículo 23, punto 1, relativo a la inscripción para la Copa de España Sub-15 y Sub-17, acordándose definitivamente que se sacará el listado de atletas para competir en esta competición del ranking, 30 días antes de la misma.

D. José Oscar Fernández, informa que el Campeonato de España Absoluto, se celebrará en Culleredo, en lugar de Cabanas de Bergantiño, siendo el alojamiento en la Residencia Rialta

D. Víctor Galván, propone que en la Copa de España Absoluta, se suba el número de participantes de 10 a 15, quedando aprobado por unanimidad.

Asimismo el Sr. Galván propone hacer más controles de dopaje en la categoría absoluta, indicándole al interesado que estos controles ya vienen programados por la AEPSAD, siendo ellos quienes deciden a que atletas se lo hacen.

El Sr. Galván informa sobre el vídeo que han hecho de promoción de nuestro deporte, enviará una copia a la Federación Española para que se visualice.

El Sr. Rodríguez informa a los presentes, sobre el escrito recibido a finales del pasado mes de Diciembre en la Federación de la Asociación del Deporte Español (ADESP), para formar parte de la misma; aprobándose por parte de los presentes el formar parte de esta Asociación.

A continuación D. Oscar Fernández, hace unas observaciones en relación al Campeonato de Europa que se tendría que celebrar en A Coruña, en el mes de Octubre. Comenta que los Organismos Oficiales deben pronunciarse en cuanto al tema de Kosovo, ya que todos los proyectos y todos los convenios están en el aire sin poderse confirmar nada.

Es una incertidumbre el estar así, sin saber a qué atenerse.

Tanto el Presidente como el Secretario le comentan que, se pedirá una reunión urgente con el Director General de Deportes par que consulten a quien crean conveniente, pero que den una respuesta por escrito, para poder decidir en un sentido o en otro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:00 horas del día de la fecha.